AVISO No. 432	RESOLUCIÓN No. 498	FECHA: 07-11-2025

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 498 DE 2025

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PUBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO A NOTIFICAR:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JULIANA YULEISY SANCHEZ GUERRERO	1.090.985.972

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 498 del 7 de noviembre de 2025, con destino a:

CÓDIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCIÓN
010200000091004620000000	JULIANA YULEISY SANCHEZ GUERRERO	C 19A 11 111 INT 2 BR ALFONSO LOPEZ

Del Barrio Alfonso López, del Municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este Despacho expidió la presente Resolución que,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017"*, con el fin de establecer una nueva contribución de valorización sobre el inmueble identificado con el código catastral No., **010200000091004620000000** que fue objeto del procedimiento de mutación de quinta clase (inscripción de predio nuevo) según la Resolución No. **CUC-002036-2025 FECHA 22/05/2025** expedida por la Subsecretaría De Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

PARÁGRAFO ÚNICO: Forma parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización, la Resolución No. **CUC-002036-2025 FECHA 22/05/2025** *"POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER"* expedida por la Subsecretaría De Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ORDÉNESE para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización al predio como se muestra a continuación:

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALÚO
010200000091004620000000	0,00	83,1	7456	1,46	1	1	5,66	0,83101320	$ 51.207	$6.162.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDÉNESE a los propietarios del predio producto del procedimiento catastral de mutación de quinta clase (inscripción de predio nuevo), conforme la Resolución No. **CUC-002036-2025 FECHA 22/05/2025** expedida por la Subsecretaria De Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta, a efectuar el pago correspondiente a las vigencias 2025 según la tasa de financiación que se muestra en la siguiente tabla y con relación a las vigencias 2026 y 2027, la tasa de financiación será la que se determine para cada anualidad.

AÑO	2025
TASA DE FINANCIACIÓN	9,72%
CUOTA POR PAGAR	$ 9.562

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a la propietaria del predio producto de la mejora, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
010200000091004620000000	NA	JULIANA YULEISY SANCHEZ GUERRERO	1.090.985.972

ARTÍCULO QUINTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDOÑEZ
Secretario de Valorización y Plusvalía
Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, *por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy* 19 OCT. 2026 *siendo las 8:00 AM y* hasta las 6:00 PM del día 23 OCT. 2026, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó	Alejandra Montañez	Asesora	
Revisó	Rosa Valencia	Contratista	
Revisó	Alejandra Jurgensen	Contratista	ALEJANDRA JURGENSEN
Proyectó	Tania García Peña	Contratista	Tania García
Archívese en	10800.63.38		